



APRUEBA PUBLICACION QUE INDICA Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 4 OCT 2013

RES. EXENTA N° 1520 /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) N° 74, de 29 de Diciembre del 2011, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1238, de 19 de Agosto del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La Orden de Compra y Servicios N° 000885, de 30 de Septiembre del 2013, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) Las facturas N°s.: 1292, 1293, 1295, 1296, 1297 y 1298 de 26 de Agosto del 2013, respectivamente, de **Cía. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A."** de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1°.- **APRUEBASE** la publicación y el pago correspondiente a la **"Cía. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A."** de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a **"Cía. Periodística e Imprenta "TAMANGO S.A."** de Coyhaique, hasta la suma de **\$ 275.961.- (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS)**, conforme al valor indicado en las facturas señaladas en la letra d) de la presente Resolución.

3°.- **IMPUTESE** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al **ITEMES** que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	22.07.001	\$	106.743.-
ITEM	33.01.023.004	\$	169.218.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSÉN



CLAUDIA NOVOA ZAMORA
 Ingeniera Civil Industrial
 Jefe de Oficina de Administración y Finanzas


 NQF/CNZ/NASA/mmf.
TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-

